SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia)
Teléfono: 968 47 97 07 – Fax: 968 47 97 06

CONVOCATORIA

FORMA DE ACCESO:	PRUEBAS SELECTIVAS

ALUMNO PARA EL PROYECTO TÚ Y TU BARRIO
(Publicación extracto bases convocatoria en BORM de 21-01-2013)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NAC.	SEXO

TÉFONO FIJO Y MÓVIL	DOMICILIO: Calle, número, cd.postal, localidad, provincia.	Correo electrónico

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

A) Requisitos generales de las personas aspirantes.

⇒ Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar los extranjeros con residencia legal en España. A los aspirantes extranjeros se les exigirá el dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento.

⇒ No haber sido separado del Servicio a la Administración Pública en virtud de expediente tramitado en forma, ni estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

⇒ Estar en posesión del Graduado Escolar. Los aspirantes con una nacionalidad distinta a la española habrán de encontrarse en posesión o en condiciones de obtener la credencial que acredite la homologación de la titulación requerida, que, en su caso, hayan obtenido en el extranjero.

B) Requisitos específicos de las personas aspirantes.

⇒ Ser desempleados/as inscritos en las oficinas de empleo del S.E.F., estar disponibles para el empleo y ser adecuados al puesto de trabajo ofertado.

⇒ Tener 16 años y menos de 30 años.

⇒ No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto. Para ello los seleccionados, se someterán a valoración del Servicio de Prevención y Vigilancia para la Salud que determinará si reúnen los requisitos físicos mínimos establecidos para cada puesto.

⇒ Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación de, al menos, el tiempo que reste desde la incorporación del alumno trabajador hasta la finalización del proyecto.

⇒ Carecer de titulación, competencia o cualificación profesional igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del proyecto.

⇒ Acreditar el dominio del idioma castellano (la Comisión de Selección se reserva la facultad de exigir las pruebas adecuadas).

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la base tercera de la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

NOTA INFORMATIVA: En cumplimiento de lo dispuesto en los art.º 5,6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, en los que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se expone lo siguiente: los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un fichero denominado "Personal", Subfichero "Listado de Opositores", cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorca, con una finalidad de gestión administrativa de las pruebas de acceso para ingreso como funcionario o laboral en esta Administración.
Le informamos que sus datos relativos a nombre y apellidos y nº de DNI se cederán para su publicación en los medios necesarios, en cada caso, Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el portal web municipal www.lorca.es (en éste, sólo nombre y apellidos), con la finalidad indicada.
Para ejercitar los derechos que legalmente le asisten de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, puede dirigir una petición escrita, en los términos legalmente previstos, a la dirección del Ayuntamiento: Ayuntamiento de Lorca, Plaza de España nº 1, C.P. 30800 Lorca (Murcia).

Lorca, de de 2013
(FIRMA)

EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DEL 22 DE ENERO A 11 DE FEBRERO DE 2013